

**Secció V. Anuncis**
Subsecció tercera. Anuncis particulars**NOTARIES****JAVIER GONZÁLEZ GRANADO, NOTARI DE FORMENTERA****20624***Acta de presència i notorietat per al registre d'excés de cabuda i rectificació de límits*

JAVIER GONZALEZ GRANADO Notario del Ilustre Colegio de Baleares con residencia en Formentera,

HAGO CONSTAR

Que en esta Notaría se inició el día doce de Junio de dos mil catorce, conforme a lo dispuesto en el artículo 53.Diez de la Ley 13/1.996 de 30 de diciembre y 203 de la Ley Hipotecaria, ACTA DE PRESENCIA Y NOTORIEDAD PARA EL REGISTRO DE EXCESO DE CABIDA Y RECTIFICACIÓN DE LINDEROS, a instancias de Los cónyuges DON VICENTE MAYANS ROIG y DOÑA MARIA MAYANS VERDERA, mayores de edad, casados bajo el régimen legal balear de separación de bienes, prejubilado y administrativa, respectivamente, vecinos de 07860-Sant Francesc Xavier (Formentera), con domicilio en Lug. Can Vicent des Molí, N.º 2356, con D.N.I./N.I.F. números 41433108B y 41434650N, respectivamente, con el fin de acreditar que la finca de su propiedad que se describe a continuación tiene una cabida de DIEZ MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS (10.772 m2) y los linderos que a continuación de reseñan.

RUSTICA.- Porción de tierra yermo y rocales, procedente de la hacienda "Can Pep Pere Corda", sita en Venda des Pi des Català, Sant Francesc Xavier, Formentera. Tiene una superficie de cincuenta áreas y catorce centiáreas, EN REALIDAD Y SEGÚN RECIENTE MEDICION, tiene una superficie de DIEZ MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS (10.772 m2). LINDA: Norte, Vicente Riera Serra; Sur, Casa Dado; Este, Vicente Riera Serra; y Oeste, Jaime Verdera Verdera. LINDA ACTUALMENTE: Norte, Vicente Riera Serra y camino público de S'Alegría; Este, Peter Thiele y camino público de S'Alegría; Sur, Camino vecinal y Josep Verdera Juan; y Oeste, Josep Verdera Juan y camino público de S'Alegría.

TITULO: Les pertenece por donación realizada por Don Jose Mayans Marí, según escritura de Donación de fecha quince de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve, número 704 de protocolo, autorizada por el Notario que fue de Formentera, Don Andrés Carlos Mejía Sánchez-Hermosilla.

INSCRIPCION: En el Registro de la Propiedad número 4 de Eivissa, al Tomo 1603 del Archivo General, Libro 155 de Formentera, folio 43, finca número 1.757, inscripción 2ª.

CARGAS: Libre de cargas y gravámenes, arrendatarios y ocupantes y al corriente en el pago de impuestos y contribuciones, según manifiestan los titulares de la finca, sin acreditarlo.

REFERENCIA CATASTRAL: La descrita finca está formada por la totalidad de la parcela 19 del polígono 4 y parte de la parcela 205 del polígono 4, las cuales tienen asignadas las Referencias Catastrales 07024A004000190000PB y 07024A004002050000PZ, respectivamente.

Durante un plazo de veinte días desde la publicación del presente EDICTO podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en carrer Pla del Rei, número 122, bajo-izquierda, Sant Francesc Xavier, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Formentera a dos de Septiembre de dos mil catorce.

